Año 1847. Martes 3 de agosto. Núm. 92.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.

SUSCRIPCION PARA ESTA CIUDAD.

12 reales trimestre: 40 por año.

Se suscribe en la Redaccion establecida en la calle de Sto. Domingo.

FUERA, FRANCO DE PORTE.

21 reales por trimestre.



BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

ARTICULO DE OFICIO.

NÚMERO 756.

GOBIERNO POLÍTICO.

Los individuos, cuyas medias filiaciones á continuacion se espresan, se han desertado. En su consecuencia, encargo á los Alcaldes, Comisarios y mas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública procedan á su persecucion y captura, y los remitan caso de ser habidos á disposicion del Excmo. señor Capitan general de este reino de Galicia para el destino conveniente. Orense 28 de julio de 1847.=*Nicolás de Castro.*

Cuerpo de ejército de operaciones de Portugal.=Estado mayor general.=Sesto batallon de cazadores.=Cuarta compañía.=Media filiacion del soldado José Gayo, hijo de otro y de María de Castro, natural de Santiago provincia de la Coruña; de oficio sastre, edad actual 20 años y 2 meses, su religion C. A. R., estatura 5 pies y 4 líneas, señales pelo castaño, ojos negros, cejas al pelo, color trigueño, nariz regular, barba poca, boca regular: no sabe leer ni escribir. Entró á servir á S. M. por el tiempo de ocho años, que se contarán desde el dia 16 de diciembre de 1846.=Es copia.=P. I. del coronel gefe de E. M., el comandante del cuerpo, Miguel de la Puente.

Media filiacion del quinto Jacinto Perez Cuntin, hijo de Juan y de María Benita Gil, natural de san Juan de Rubios partido de Puenteareas provincia de Pontevedra; de oficio labrador, edad 19 años, estado soltero, señales estatura 5 pies 1 pulgada y 4 líneas, pelo castaño, cejas negras, ojos garzos, color trigueño, nariz regular, frente espaciosa.

Otra del quinto Juan Manuel Ferreiro, hijo de Francisco y de Juana Rodriguez, natural de Barrantes, partido de Tuy provincia de Pontevedra; de oficio labrador, estatura 4 pies y 11 pulgadas, edad 19 años, estado soltero, sus señales pelo y cejas rojo, ojos castaños, color bueno, nariz afilada, barba ninguna, boca regular.

Otra del quinto Juan Antonio Alvarez, hijo de Francisco y María Francisca Campo, natural de Villamean partido de Tuy provincia de Pontevedra; de oficio labrador, edad 20 años, estado soltero, estatura 5 pies 1 pulgada y 2 líneas, pelo y cejas castaño, ojos id., color moreno, barba poblada y boca regular.

Otra del quinto Maximino Gonzalez, hijo de José y de Ignacia Aren, natural de Folgoso partido de Tabeirós provincia de Pontevedra; oficio carpintero, edad 19 años, estado soltero, estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo y cejas castaños, ojos pardos, color bueno, nariz regular, barba poca, boca regular.

Otra del quinto Benito Hermida, hijo de Santiago y de María Muiños, natural de Gajaté partido de la Lama provincia de Pontevedra; de oficio sastre, estatura 4 pies y 11 pulgad., edad 19 años, estado soltero, sus señales pelo y cejas negros, ojos castaños, color trigueño, nariz regular, barba apuntada, boca regular.

Otra del quinto Manuel Benito Perez, hijo de Juan y de Benita Perez, natural de san Mamed de Zamanes partido de Labadores provincia de Pontevedra; oficio labrador, edad 21 años, estado soltero, señales pelo y cejas castaños, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba poblada, boca regular y su estatura 4 pies 11 pulgadas y 2 líneas.

Otra del quinto José de Mera, hijo de Joaquin y de Juana Rodriguez, natural de Lougares partido de Mondáriz provincia de Pontevedra; de oficio sastre, edad 19 años, estado soltero, señales estatura 5 pies y 8 líneas; pelo y cejas negro, ojos castaños, color trigueño, nariz regular, barba bastante, boca regular.

Otra del quinto Manuel Piñeiro, hijo de Pedro y de Rosalía Amoedo, natural de Traspielas partido de Sotomayor provincia de Pontevedra; de oficio labrador, edad 21 años, de estado soltero, estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo y cejas oscuras, ojos pardos, color trigueño, nariz gruesa, barba poca, boca larga.

Otra del quinto Manuel Antonio Rodriguez, hijo de otro y de María Baz, natural de Randufe partido de Tuy provincia de Pontevedra; de oficio labrador, estatura 5 pies, edad 19 años, estado soltero, señales pelo y cejas castaños, ojos id., color trigueño, nariz regular, barba ninguna, boca regular.

Otra del quinto Benito Garrido, hijo de padre incógnito y de María, natural de Sotomayor partido de Redondela provincia de Pontevedra; de oficio labrador, edad 20

años, de estado soltero, estatura 5 pies y 1 pulgada, pelo oscuro, cejas id., ojos castaños, color bueno, nariz regular, barba lampiña, boca regular.

Es copia. = P. I. del coronel gefe de E. M., el comandante del cuerpo, Miguel de la Puente.

NÚMERO 757.

Los individuos, cuyas medias filiaciones continuacion se espresan, se han desertado. En su consecuencia, prevengo á los alcaldes, comisarios y mas empleados del ramo de proteccion y seguridad pública procedan á su persecucion y captura, remitiéndolos caso de ser habidos á disposicion del Sr. Brigadier Comandante general de esta provincia para el destino conveniente. Orense julio 31 de 1847. = *Nicolas de Castro.*

Caja de quintos de la provincia de Orense. = Reemplazo de 1846. = Media filiacion del quinto Pedro Dominguez, hijo de Plácido y de Manuela Ferreiro, natural de la parroquia de santa Cristina ayuntamiento de Parada del Sil; estatura en 27 de julio 5 pies 1 pulgada 4 líneas, su edad 19 años, sus señales las siguientes: pelo y cejas castaños, nariz regular, ojos claros, barba ninguna, cara redonda, color bueno. Este individuo desertó en el dia 27 de julio. = El comandante de la caja, José Nóboa Berjano.

Regimiento infantería de Mallorca número 13. = Media filiacion del soldado Mateo Fernandez, hijo de Joaquin y de Isabel Barreiros, natural de san Miguel del Campo ayuntamiento de Nogueira partido de Orense; edad 20 años, estatura 5 pies 1 pulgada y 6 líneas, pelo y cejas negras, nariz regular, ojos garzos, cara regular, color trigueño. Desertó en 29 de julio de 1847. = Manuel Dominguez.

Regimiento de ingenieros. = Media filiacion del quinto Ramon Fernandez, hijo de padre incógnito y de Bernarda Fernandez, natural de S. Juan de Sadurnin ayuntamiento de Cenlle partido de Ribadavia; edad 20 años, pelo y cejas castaño, nariz regular, ojos azules, barba lampiña, cara regular, color trigueño, estatura 5 pies 4 pulgad. y 7 lin. Desertó en 28 de julio de 1847. = Antonio María Guitian.

NÚMERO 758.

ADMINISTRACION

DE IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE ORENSE.

No habiendo cumplido el contratista de arrastres de sales de esta provincia D. Francisco de la Peña y Velasco, con los entrojes en los Alfolíes de la misma que respectivamente se designa en el estado que acompaña á la escritura de contrata que ha otorgado con la Hacienda en 17 de febrero último; la Administracion en cumplimiento de sus deberes, y en uso de las facultades que la condicion 2.ª de dicha escritura le concede, de acuerdo con el Sr. Intendente, invita al público por medio del presente anuncio al arrastre ó sea conduccion de sal desde los depósitos de Padron, Betanzos y Pontevedra á los Alfolíes destinados para su recepcion. En su consecuencia, los que gusten interesarse en este transporte, concurrirán por sí ó por medio de persona autorizada en su nombre á esta Administracion de Impuestos desde el dia siguiente al de la publicacion de este anuncio, para convenirse en los precios de la conduccion y demas circunstancias de que se les enterará en el acto. Orense 1.° de agosto de 1847. = *Justo María Reinoso.* = B.° V.°, *Ariño.*

NÚMERO 759.

Juzgado de primera instancia de Orense.

D. Evaristo Perez, abogado de los tribunales nacionales, teniente de alcalde con funciones de juez de primera instancia. = Por el presente se hace notorio: que en este juzgado y escribanía de número de D. Santos de la Torre sigue causa en averiguacion de quien fuese el cadaver de un hombre que se halló en el rio Miño y sitio nombrado Pena do Can, término de san Miguel de Melias, para que en el caso llegue á identificarse su persona, lo manifiesten los alcaldes constitucionales de las parroquias limítrofes al rio Miño hasta la de san Miguel de Melias, donde fue encontrado el cadaver, para los efectos que haya lugar; sin que puedan describirse señales algunas por haberse encontrado todo dilacerado y desconcertadas algunas partes de su cuerpo. Orense julio 22 de 1847. = *Evaristo Perez.* = Por su mandado, *Santos de la Torre.*

NÚMERO 760.

Idem de Corcubion.

El Lic. D. Atanasio Gonzalez Tuñon, juez de primera instancia en esta villa y su partido &c. = A los señores jueces de primera instancia, comisarios, alcaldes constitucionales, celadores y mas encargados del ramo de proteccion y seguridad pública en esta provincia, sírvanse saber: Que en el juzgado de mi cargo y por fe del infraescrito se instruye y pende causa contra Joaquin Salgado, Vicente Abelenda, Cayetano de Leis, José de Parga y otros que en gavilla asaltaron y robaron la casa de Isidro Carballo en la noche del 15 al 16 de junio último, en cuyo procedimiento he acordado el arresto de los tres sugetos desconocidos que á continuacion se designan y salieron de la taberna de Agualada en la mañana del referido 16 con direccion á la ciudad de la Coruña, para lo que se librasen exortos. Es uno el presente, por cuyo tenor de parte de S. M. la Reina (Q. D. G.) y jurisdiccion que en su real nombre administro, exorto y requiero y de la mia pido y encargo á V. SS. se sirvan practicar las mas eficaces diligencias á conseguir la captura de dichos tres hombres desconocidos y su remesa á mi disposicion por tránsitos de justicia y seguridad necesaria, pues al tanto me ofrezco en iguales casos ella mediante. Dado en la villa de Corcubion á 19 de julio de 1847. = *Atanasio Tuñon.* = Por su mandado, *Francisco Lopez Recoman.*

Señales de los hombres desconocidos.

Uno de estatura cinco pies escasos, pelo negro, patilla cerrada, color trigueño, edad como de 31 años; vestia pantalon de paño fino negro que parecia no fuera hecho para aquel cuerpo, chaqueta de id., chaleco tambien negro, sombrero de copa alta con pañuelo negro al cuello.

Otro como de 30 años, estatura regular, bastante bien parecido, vestia pantalon negro, almilla encarnada, sin chaqueta, y calañes en la cabeza; traía un caballito negro aparejado de albarda y

cargado á medias, cubriendo el bulto ó bultos una manta de jerga.

Otro como de 40 años, estatura regular, de bastante cuerpo, color rubio, poca patilla; vestía pantalon, faja encarnada; chaleco de terciopelo labrado de color azul, camisa de algodon, un pañuelo de seda en la cabeza, color amarillento y cachucha de paño.

Número 761.

Idem de Arzúa.

D. Miguel Navarrete, juez de primera instancia de la villa y partido de Arzúa.=En causa que antemi pende por fe del infraescrito, sobre robo de la iglesia de san Esteban de Pantiñobre distrito de esta villa, la noche del 7 al 8 del corriente; á peticion del promotor fiscal, acordé exortar á todas las autoridades de esa provincia con espresion de las alhajas robadas que al margen se espresan, por si se logra su rescate y la captura de los portadores con su remesa á este juzgado. Dado en la villa de Arzúa á 20 de julio de 1847.=*Miguel Navarrete.*= Por su mandado, *Benito Pardo de Yebra.*

Efectos robados. Un copon de plata con una cruz en su remate, dorada ésta; sobre una cuarta de alto, hechura moderna y algunas labores, peso de cinco á seis onzas: Un caliz con patena y la cucharilla, todo de mediano uso y plata dorada la copa y patena por adentro, peso de ocho á nueve onzas: Dos cajas de Animas y san Antonio, de contener el caudal de ochenta reales.

Número 762.

Idem de Santiago.

El Lic. D. José María Pesqueira, juez de primera instancia de Santiago y su partido &c.=Hago saber: Que en dicho mi juzgado pende causa formada de oficio contra Manuel Mosqueira y otros por robo de manojos de centeno á José Salamé de la parroquia de Santa María de Villestro; en la que y con motivo de la fuga del primero he acordado espedir el presente, por el cual de parte de S. M. (Q. D. G.) exorto y requiero y de la mia suplico á los señores jueces de primera instancia, señores comisarios de proteccion y seguridad pública y mas personas á quien competa se sirvan disponer la práctica de diligencias á fin de conseguir la prision del citado Mosqueira, vecino tambien de la espresada de Villestro, cuyas señas son las siguientes: edad 36 años, estatura regular, pelo y ojos negro, nariz y barba regular, cara redonda, color trigueño, hoyoso de viruelas; vestía calzon, chaqueta y botines lana del pais, chaleco negro, sombrero serrano, calzaba zapatos. Conseguida la captura, harán conducir dicho reo á mi disposicion con las seguridades convenientes, que haciéndolo asi administrarán justicia, y yo haré lo mismo cuando sus iguales viere. Dado en la ciudad de Santiago á 20 dias del mes de julio año de 1847.= *José María Pesqueira.*=Por mandado de S. S., *Joaquin Pintos.*

Número 763.

El Lic. D. José María Pesqueira, secretario honorario de decretos de S. M. y juez de primera instancia de la ciudad de Santiago &c.=A los señores jueces de primera instancia, alcaldes constitucionales, comisarios y dependientes del ramo de proteccion y seguridad pública, sírvanse saber: Que en este juzgado se instruye causa criminal sobre la fuga que los presos Luis Rujido y José Leston verificaron de la enfermería de San Juan de Dios del Gran Hospital de esta ciudad la noche del 25 del corriente; y para que tenga efecto el arresto de los dos sobredichos, cuyas señas se espresan á continuacion, y su conduccion á este juzgado, de parte de S. M. (Q. D. G.) exorto y requiero á las espresadas autoridades, y de la mia les ruego se sirvan disponer que en el distrito de sus jurisdicciones se practiquen las mas eficaces diligencias en busca de los fugados. Dado en Santiago á 26 de julio de 1847.=*José María Pesqueira.*=Por su mandado, *Manuel Pereiro.*

Señas de Luis Rujido. Es natural y vecino de la antigua jurisdiccion de la Maia, partido judicial de Negreira; su estatura como unos cinco pies, edad sobre unos treinta años; color pálido y flaco; y viste chaqueta paño verde, chaleco idem negro, pantalon gris remontado y sombrero redondo de paja.

Idem de José Leston. Es natural y vecino del Puente Nefonso, partido judicial de Noya ó Muros; su edad sobre unos cuarenta y siete á cincuenta años, estatura unos cuatro pies y medio; viste chaqueta de bayeta morada usada, chaleco paño negro tambien usado, pantalon de tela negra remontado de badana, botines de tarazona sobre el pantalon y sombrero copa alta de paño.

Número 764.

Idem de la Coruña.

El Lic. D. Genaro Gomez Martinez, juez de primera instancia en esta ciudad de la Coruña y su partido &c.=Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se crean con derecho á la herencia de José Francisco Garcia Ruiz, natural de esta ciudad, hijo legítimo de Francisco Garcia de la de San Cristobal de Cea en el obispado de Orense, y Ventura Ruiz de esta ciudad; nieto por parte paterna de Isidoro Garcia y María Fernandez, y por la materna de Vicente Ruiz y María Mariño, y á la de su tio materno José María Ruiz, hijo del Vicente y María Mariño; quienes podrán deducirlo en este juzgado y escribanía del que refrenda dentro del término de un mes, contado desde la última insercion de este anuncio en los Boletines oficiales de las cuatro provincias de Galicia; con apercibimiento que pasado dicho término sin verificarlo, se acordará lo conveniente, cuya resolucion parará el perjuicio que haya lugar á los que no se presenten. Coruña 20 de julio de 1847.=*Genaro Gomez Martinez.*=*Manuel de Agra.*

NÚMERO 765.

Idem del Carballino.

Don Pedro Bravo y Barcones, juez de primera instancia del partido judicial del Carballino &c.= Al señor gefe político de esta provincia, señores jueces de primera instancia y demas autoridades civiles, militares y de proteccion y seguridad pública, sírvanse saber: Que en este juzgado y escribanía del que refrenda pende causa criminal de oficio contra Inés Rodriguez, de San Miguel de Villaseco, por atribuírsele albergar en su casa gentes sospechosas, como que en la noche de 9 de mayo último estaban abrigados en ella cuatro hombres armados con el designio de ir á robar al señor cura de San Roman de Viña, cuyo asalto no pudieron verificar por habérselo impedido el pedáneo de dicho Villaseco y otros vecinos del mismo: dos de dichos ladrones resultan ser Joaquin Fernandez y su hermano Mateo, vecino el primero del lugar de Carballediña en San Juan de Coiras, de estado casado, edad como unos 24 años, estatura alta, cara redonda, color bueno, pelo castaño oscuro, barba poca: su vestimenta pantalon negro, chaqueta id. corta, sombrero redondo, y tiene de profesion una miserable quincalla y el juego que llaman cascarilla; sin que se pudiese averiguar donde es vecino el Mateo, ni menos sus señales, por no haber sido visto en este pais; contra los cuales he proveido en 18 del propio mes su arresto, el cual aun no tuvo lugar por no poder ser habidos; y para que lo tenga, de parte de S. M. la Reina nuestra Señora y de la justicia que en su real nombre administro, les pido y suplico que en el caso de ser habidos procedan á su arresto, sirviéndose remitirlos con todo seguro á mi disposicion, por convenir así al mejor descubrimiento del delito, ofreciéndome yo al tanto en casos iguales. Carballino y julio 28 de 1847.= *Pedro Bravo y Barcones.*= De su mandado, *Manuel Vila.*

NÚMERO 766.

Pascua Miguez, muger de José Fernandez, vecina de San Julian de Astureses, ha propuesto en este juzgado por la escribanía de D. Bernardo José Alonso, demanda de tercería contra su marido y acreedores del mismo; y por auto del dia de hoy mandé suspender todas las ejecuciones pendientes y llamar por medio de edictos y Boletin oficial á los acreedores ausentes ignorados, con objeto se presenten dentro del término de treinta dias, si lo tuvieren por conveniente, á ejercitar su derecho por dependencia del espediente de tercería, ó de lo contrario les parará el perjuicio que haya lugar. Carballino 31 de julio de 1847.= *Pedro Bravo y Barcones.*=Por su mandado, *Bernardo José Alonso.*

NÚMERO 767.

Idem de Puente Caldelas.

El Lic. D. Bernardo Antonio Portela Perez, juez de primera instancia del partido judicial de Puente Caldelas &c.= Al señor gefe político de la provincia de Orense y demas autoridades, incluso la de la guardia civil de la misma, pido, ruego y en nombre de la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) mando procuren el arresto y remesa á este juzgado de D. Alonso Crespo, natural del Codesal, y á José Ainse (a) Villapandista, que transitan por este territorio, complicados en causa que estoy instruyendo sobre asalto y robo de dos caballerías, dinero y efectos, verificado la tarde del 16 de abril de 1845 en la casa rectoral de Santa Ana de la Barcia del Seijo de esta comprension, segun así lo he proveido en auto de este dia; pues en hacerlo, hará un singular obsequio á la recta administracion de justicia. Dado en Puente Caldelas á 28 de julio de 1847.= *Bernardo A. Portela Perez.*= Por su mandado, *Salvador Pereira de Sobral.*

Señas de D. Alonso Crespo. Edad 34 años, estatura alta, pelo oscuro, ojos negros, nariz regular, barba y patilla negra, cara regular, color trigueño.

Idem de José Ainse. Edad 27 años, estatura regular, pelo negro, ojos castaños, nariz regular, barba poca, cara redonda, color trigueño.

Ayuntamiento constitucional de Villameá.

Hallándose vacante la escuela elemental de la parroquia de santa María de Villameá por defuncion del maestro titular D. Benito Fernandez, acordó esta corporacion, en sesion del dia 21 del mes actual, publicarla, para que dentro del término de treinta dias siguientes al anuncio en el Boletin oficial con mandato del señor gefe superior político puedan los interesados con las circunstancias reglamentarias producir sus solicitudes en la secretaría de la comision provincial; cuya dotacion al provistarla será convencional con los aspirantes, arreglada á la enseñanza de seis meses que dará principio en 1.º de noviembre de todos los años. Villameá julio 27 de 1847.=E. A. P., *Benito Vazquez.*=P. A. D. A., *Roque Perez*, secretario.

IMPRENTA DE D. CESÁREO PAZ Y H.